

RLTM
DRURA-00015-2026
2025_RCON_00890

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que la S.C.A. Ntra. Sra. de Las Virtudes con fecha 31 de octubre de 2025 (REF RE2025172638E) y posterior subsanación con fecha 4 de noviembre de 2025 (REF 2025174974E), solicita ayuda económica por un importe de 76.023,65€, para el desarrollo del proyecto: *“Incorporación de un Dron para fumigación en las fincas de los socios de la SCA Las Virtudes y de un vehículo eléctrico para su transporte a las diferentes explotaciones de los agricultores”*.

Visto que en el presupuesto en vigor aprobado por la Diputación para el ejercicio 2025 se ha previsto la concesión de una subvención nominativa a la citada entidad, para ese fin y por un importe de 76.023,65€. Mediante Decreto DRURA-00138-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, dictado por el Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía se inicia el expediente de concesión directa de subvención, para el desarrollo del proyecto: *“Incorporación de un Dron para fumigación en las fincas de los socios de la SCA Las Virtudes y de un vehículo eléctrico para su transporte a las diferentes explotaciones de los agricultores”*.

Visto que mediante Decreto DRURA-00154-2025 de 16 de diciembre de 2025, dictado por el Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, se concede la subvención nominativa por la cantidad de 76.023,65€, formalizándose el Convenio de Cooperación el 17 de diciembre de 2025.

Visto que se acompaña a la solicitud presentada, declaración responsable de la entidad sobre insuficiencia de recursos para llevar a cabo su actividad, y se emite por el Diputado del Área de Economía y Hacienda autorización para el abono anticipado del 100% de la subvención con fecha 14 de noviembre de 2025.

Visto que mediante Decreto DRURA-00169-2025 de 23 de diciembre de 2025, se reconoce la obligación como abono del pago anticipado del 100% de la subvención concedida.

Con fecha 8 de enero de 2026 (REF 2026001724E) la S.C.A. Ntra. Sra. de Las Virtudes presenta ante el Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía la justificación correspondiente al proyecto subvencionado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación octava del Convenio.

Visto informe favorable de justificación de la subvención concedida conforme al artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto informe de fiscalización previa de Intervención.

Visto que la entidad ha cumplido con sus obligaciones en materia de publicidad.

Código Seguro De Verificación	+9B0nQMbdp6rdt/eN2jntA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez			Firmado	11/03/2026 14:34:09
	Rafael Luis Torres Martell			Firmado	10/03/2026 14:00:23
Observaciones				Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+9B0nQMbdp6rdt/eN2jntA==				



En virtud de las competencias que me han sido asignadas,

RESUELVO

Único.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la S.C.A. Ntra. Sra. de Las Virtudes, con CIF F11016474, por importe de SETENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO **(76.023,65 €)**, para el desarrollo del proyecto: *“Incorporación de un Dron para fumigación en las fincas de los socios de la SCA Las Virtudes y de un vehículo eléctrico para su transporte a las diferentes explotaciones de los agricultores”*.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	+9B0nQMbdp6rdt/eN2jntA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	11/03/2026 14:34:09
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	10/03/2026 14:00:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+9B0nQMbdp6rdt/eN2jntA==		

